



**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL
PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON CRITERIOS CUALITATIVOS Y SOCIALES,
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO
"CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE CONVIVENCIA Y LA MEJORA DE LA
ACCESIBILIDAD EN LA RESIDENCIA "VALLE DE SALAZAR".**

ASISTENTES

Presidente: D. Clara Goyeneche Azcoiti
Vocales: D. Mikel Aoiz Iriarte
D. Carlos Gayarre Imizcoz
D^a. Inés Patricio Zafra
D. Misael Narros Martín
Secretario: D. José Javier Gárate Gárate

En Ochagavía/Otsagabia , a veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro.

Siendo las ocho horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto, con criterios cualitativos y sociales tramitado para la adjudicación del contrato de obras denominado "Creación de una unidad de convivencia y la mejora de la accesibilidad en la Residencia Valle de Salazar".

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres que contenían la siguiente documentación:

SOBRE Nº 1: CONSTRUCCIONES SUESCUN S.L.

* No presenta documentación de ningún tipo

SOBRE Nº 2: JUAN ANGEL CONTÍN CARLOSENA ORHIPEAN S.L.

* Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar

Analizada detenidamente la documentación se acuerda:

1º. Admitir los siguientes licitadores;

SOBRE Nº 1: JUAN ANGEL CONTÍN CARLOSENA ORHIPEAN S.L.

2º. Inadmitir a los siguientes licitadores:

SOBRE Nº 1: CONSTRUCCIONES SUESCUN S.L.

Y en prueba de conformidad firman los presentes en el lugar y fecha indicados.

